

ALIANZA 1-33



Oficio PC-CD1-R33-010-2022

Portoviejo, 21 de Septiembre del 2022

Abogada
Tamara Sofia Montesdeoca Terán
PRESIDENTA DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ - CNE
Ciudad.-

De mi consideración:

Señora Presidenta, mediante **RESOLUCIÓN No. PLE-JPEM-CNE-079-19-9-2022**, notificada con fecha 19 de septiembre del 2022, a las 19h30, la misma que en su parte resolutive, artículo 3 se nos concede el plazo de dos días para **SUBSANAR** la inscripción de la dignidad de **ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO** auspiciada por la **ALIANZA 1-33**; encontrándonos dentro del plazo conferido me sirvo presentar a esta Junta Provincial Electoral de Manabí las siguientes subsanaciones:

- 1) Título del tercer nivel de **Contador Público Autorizado**, debidamente registrado en la SENESCYT con No.1009-10-1009219, del señor **Juan Manuel Macías Ponce**, con cedula de ciudadanía No.1306847276 y número de matrícula de contador 30274, RUC No.1306847276001, correo electrónico juan.may@hotmail.es
- 2) Plan de trabajo de la dignidad de **ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO**, debidamente firmado por la candidata, y certificado por el Procurador Común de la **ALIANZA 1-33** de conformidad al Art. 7, literal c) del Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidaturas de Elección Popular.

Me sirvo anexar a la presente subsanación la documentación habilitante, la misma que es presentada de manera física y digital, con la finalidad de que se proceda de manera inmediata aceptar y calificar la inscripción de nuestra candidato a la dignidad de **ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO** auspiciada por la **ALIANZA 1- 33**.

Particular que comunico para los fines legales y electorales pertinentes

Atentamente


Sr. Eduardo Patricio Plaza Daza
PROCURADOR COMÚN
ALIANZA 1-33

 JUNTA PROVINCIAL DE MANABÍ
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA
Hora:15:50.....
Fecha:21-09-2022.....
Recibido por:E.M.....
(F):.....



ALIANZA 1-33
CONFORMADA POR LA LISTA 1 CENTRO DEMOCRÁTICO, Y
MOVIMIENTO RENOVACIÓN TOTAL (RETO) LISTA 33

PLAN DE TRABAJO

PRESENTADO POR LA SEÑORA

AB. SCHEZNARDA FERNÁNDEZ DOUMET



CANDIDATA A ALCALDESA

DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Elecciones del 5 de febrero de 2023

INDICE

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	1
1.1.- Localización.	1
1.2.- Población.	2
1.3.- Aspecto Social.....	6
1.4.- Aspectos Económicos.....	12
1.5.- Aspectos Ambientales.....	15
1.6.- Aspectos Culturales.....	17
1.7.- Aspectos de Movilidad.....	17
2.- OBJETIVO GENERAL.....	18
3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	19
4.- PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	19
5.- MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL	20

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

Y SU ESCUELA DE AUDITORÍA

Juan Manuel Macías Ponce

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO



22

EXECC

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



Quito, 21/09/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que MACIAS PONCE JUAN MANUEL, con documento de identificación número 1306847276, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MACIAS PONCE JUAN MANUEL
Número de documento de identificación: 1306847276
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1009-11-1040355
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-03-12
Observaciones	



Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico superior

Número de registro	1009-02-218863
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-09-19
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico superior

Número de registro	1009-10-1009219
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Institución que reconoce	
Título	CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-08-05
Observaciones	



OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1306847276

GENERADO: 21/09/2022 12.15 PM

Apellidos y nombres MACIAS PONCE JUAN MANUEL		Número RUC 1306847276001
Estado ACTIVO	Régimen RIMPE - NEGOCIO POPULAR	Artesano No registra
Fecha de registro 13/03/2002	Fecha de actualización 26/07/2022	
Inicio de actividades 13/03/2002	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / PORTOVIEJO		Obligado a llevar contabilidad NO
Tipo PERSONAS NATURALES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO

Dirección

Calle: SUCRE Número: 916 Intersección: 18 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A GIMNASIO MARLON

Medios de contacto

Teléfono domicilio: 052630028

Actividades económicas

- M70200401 - PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.
- M69200901 - OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES
- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.**Números del RUC anteriores**

No registra

Apellidos y nombres
MACIAS PONCE JUAN MANUEL

Número RUC
1306847276001



Código de verificación: CATRCR2022001920296
Fecha y hora de emisión: 30 de agosto de 2022 16:59
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS PONCE ROSA BELLA
 ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO

CODIGO CANTONAL
E31302222
 TIPO SEXO
 M/N

FIRMANTE
 DIRECTOR GENERAL

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 PORTOVIEJO 18 NOV 2021

I<ECU0179271140<<<<<<1306847276
7005200M3111150ECU<SI<<<<<<<<6
MACIAS<PONCE<<JUAN<MANUEL<<<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

MACIAS PONCE
JUAN MANUEL
 C. I. N°
1306847276

ECUATORIANA
 20 MAY 1970
 MANABI JIPLAPA

HOMBRE
 05787714
 18 NOV 2021

NUI 1306847276

CERTIFICADO DE VOTACION
 18 NOV 2021

MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 0020 MASCULINO

49733313
 1306847276

MACIAS PONCE JUAN MANUEL



**INSTRUMENTO NACIONAL
DE CONTADORES
DEL ECUADOR**

**ALBA ROSAL
MORA PONT:**



**COLECCIÓN
DE INSTRUMENTOS**

**COMISIÓN NACIONAL
CONTADORES PÚBLICOS
AUTONÓMOS**

Reg. Instrumentos

2007

Vigencia

2013

[Faint signature]

de la provincia de Manabí. Portoviejo, Villanueva de San Gregorio de Portoviejo, es la ciudad capital de la Provincia de Manabí, fundada por el capitán Francisco Pacheco, miembro del ejército de Diego de Almagro, en el reinado de Carlos I de España, el 12 de Marzo de 1535. Se encuentra limitada por los cantones:

Al Norte: Por la parroquia Charapotó del cantón Sucre; y por las jurisdicciones de las cabeceras cantonales: Rocafuerte, Junín y Calceta.

Al Este: Por la parroquia San Sebastián, constitutiva del cantón Pichincha.

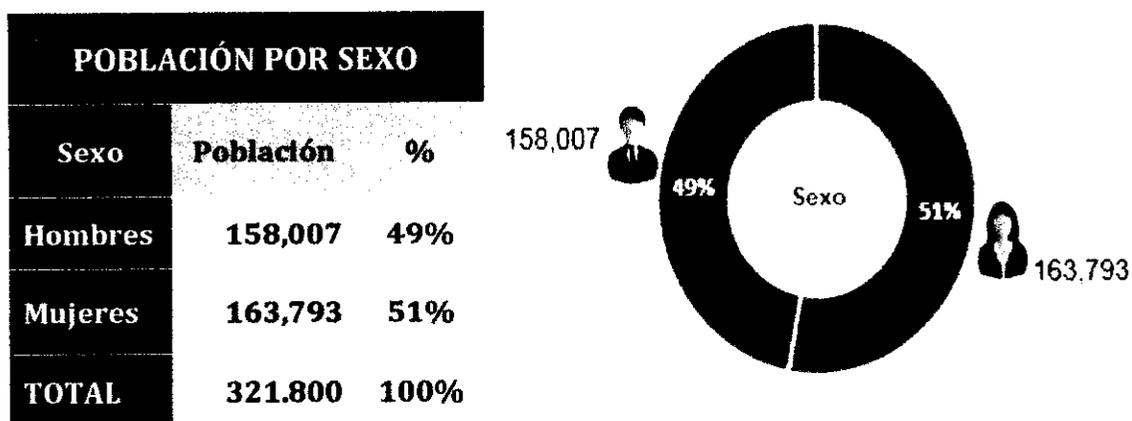
Al Sur: Por las parroquias Honorato Vásquez, y Ayacucho, así como por la jurisdicción de la cabecera cantonal Santa Ana, todas constitutivas del cantón de igual nombre.

Al Oeste: Por la jurisdicción de la cabecera cantonal Jipijapa, del cantón de igual nombre; por la parroquia La Pila del cantón Montecristi; y por las jurisdicciones de las cabeceras Cantonales Montecristi y Jaramijó.

El cantón Portoviejo cuenta con 9 Parroquias Urbanas: Andrés de Vera, 12 de Marzo, Colón, Portoviejo, 18 de Octubre, Picoazá, San Pablo, Simón Bolívar y Francisco Pacheco; y 7 Parroquias Rurales: Alhajuela (Bajo Grande), Abdón Calderón (San Francisco), Chirijos, Riochico (Río Chico), San Plácido, Crucita y Pueblo Nuevo.

1.2.- Población.

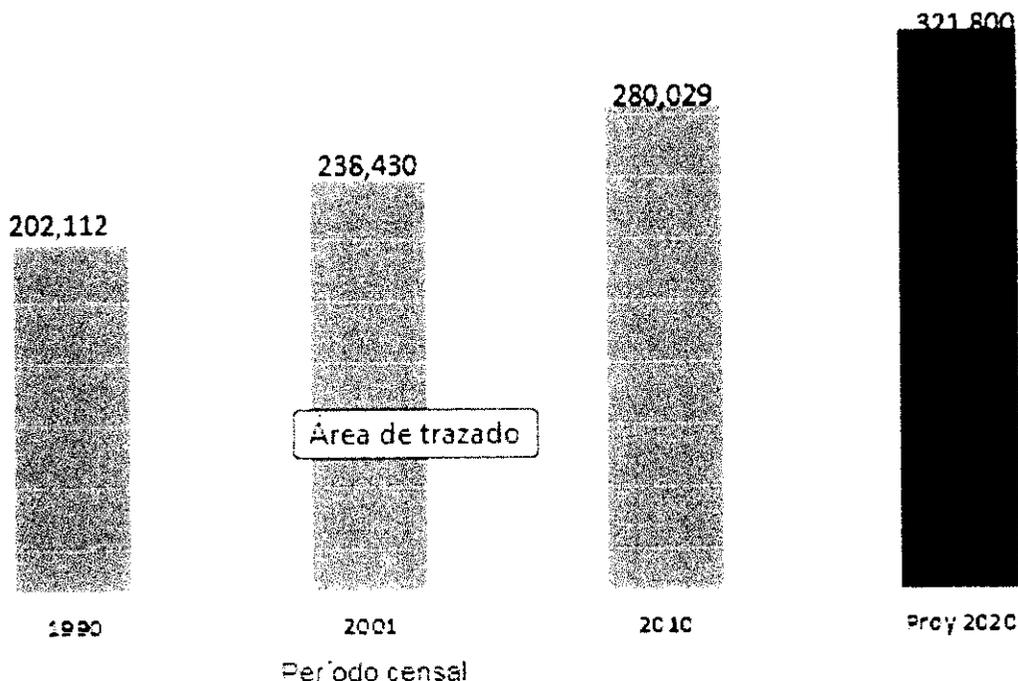
La información demográfica constituye una de las más importantes para la determinación y toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas. Su uso contribuye a la formulación de estrategias para la concreción y alcance de objetivos subyacentes al desarrollo económico y social. El cantón Portoviejo, posee una población total proyectada de 321.800 habitantes (*Proyecciones referenciales de la población cantonal; Fuente INEC - Secretaría Nacional de Planificación*).



Fuente: Censo INEC 2010 – Proyección 2020

De acuerdo al último período censal (INEC 2010), el cantón contaba con 280,029 habitantes de los cuales 79.66% (223,086 habitantes) corresponden a la zona urbana y el 20.34% (56,943 habitantes) a la zona rural. La tasa de crecimiento entre los dos últimos censos, 2001 y 2010, fue de 1.50 y 1.79 respectivamente. La proyección de población cantonal al 2020 (INEC) es de 321,800 habitantes.

POBLACIÓN DEL CANTÓN PORTOVIEJO POR PERIODO CENSAL



Fuente: Censo INEC 2010 – Proyección 2020

Existe tendencia creciente de la población en el cantón Portoviejo y en cada una de sus parroquias. Así, entre el censo 2010 (290.199 habitantes) y la proyección censal 2020 (321.800 habitantes), se calcula un crecimiento del 9,82%, aunque la concentración poblacional se encuentra en la capital cantonal y cabeceras parroquiales rurales, este fenómeno puede ser atribuible a la migración interna de la población rural hacia los centros poblados urbanos más cercanos, en busca de mayores oportunidades de trabajo, especialmente lo relacionado a la oferta de bienes y servicios, destacando también la migración en busca de Educación y Salud, siendo los sectores rurales los más afectados en estos movimientos poblacionales. Este dato debe ser estudiado junto con las cifras de migración e inmigrantes de otros países en especial de nuestro hermano país Venezuela, para determinar de una manera más objetiva, la perspectiva de crecimiento poblacional del cantón y sus parroquias; ya que un crecimiento en la población demanda mayores recursos por prever en cuanto a educación, salud, espacios verdes, seguridad y otros. Además, implica un anticipado análisis y gestión pertinente del uso del suelo y manejo territorial para asentamientos a fin de evitar la sobrepoblación y todo lo que acarrea aquello (déficit de vivienda, congestión vehicular, entre otros).

PROYECCIÓN POBLACIONAL 2020

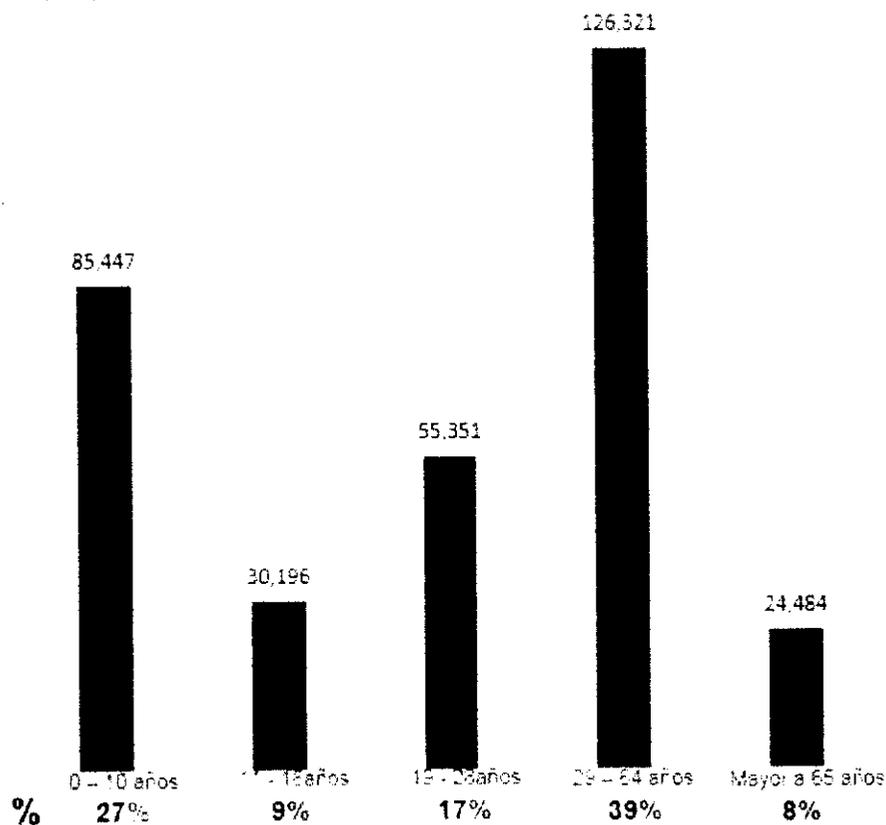
GRUPOS DE EDADES	Año 2020	%
< 1 año	5.431	1,69
1 - 4	21.230	6,60
5 - 9	28.453	8,84
10 - 14	30.333	9,43
15 - 19	30.196	9,38
20 - 24	29.081	9,04
25 - 29	26.271	8,16
30 - 34	23.287	7,24
35 - 39	21.498	6,68
40 - 44	20.049	6,23
45 - 49	19.051	5,92
50 - 54	16.781	5,21
55 - 59	14.104	4,38
60 - 64	11.553	3,59
65 - 69	8.853	2,75
70 - 74	6.467	2,01
75 - 79	4.348	1,35
80 y Más	4.817	1,50
TOTAL	321.800	100%

Fuente: Censo INEC 2010 - Proyección 2020

La población del cantón es mayoritariamente de adultas y adultos que equivale a un 39,26% de la población lo que genera una alta demanda de trabajo. Un 26,55% de la población está formado por niños, niñas, la población de adolescentes se encuentra en un 9,38%. La población joven en un 17,20%, éstos grupos generacionales presenta vital importancia ya que a él deben estar encaminadas con mayor fuerza aquellas políticas relacionadas a educación, salud y alimentación; y de manera general, la mano de obra calificada y especializada que se requerirá para el desarrollo del cantón. Un 7,61% de la población está formada por personas adultas y adultos mayores, a quienes se considera en la Constitución como personas de atención prioritaria en mejorar sus condiciones de vida y de atención por el Estado.

POBLACIÓN POR CICLO DE VIDA

CICLO DE VIDA	POBLACIÓN	%
Niñas y Niños	85.447	26,55
Adolescentes	30.196	9,38
Jóvenes	55.351	17,20
Adultas y Adultos	126.321	39,26
Adultas y Adultos Mayores	24.484	7,61
TOTAL	321.800	100%



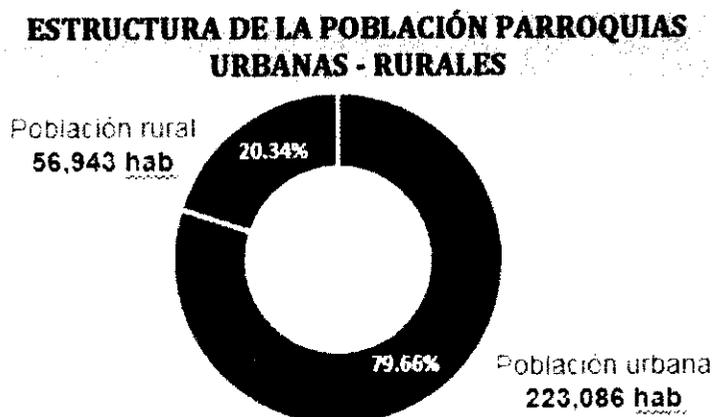
Fuente: Censo INEC 2010 – Proyección 2020 – CONALÍ

Considerando la información antes expuesta los servicios sociales deben ser una provisión y una garantía por parte del municipio para radicar la exclusión social y atender a los grupos más vulnerables. En lo que se debe garantizar los recursos necesarios para atender a la población de interés más prioritario del cantón. El GAD Municipal en los últimos años no se han generado un plan integrador con programas y proyectos que se dedique a este segmento de la población como instrumentos importantes para las personas que tienen mayores dificultades económicas, en su

dimensión de género, edad, composición del hogar, discapacidad, régimen de tenencia de la vivienda y la persistencia en una situación de pobreza crítica. Otros aspectos también encontrados en el territorio cantonal son los referidos al nivel de educación, la salud y la asistencia sanitaria.

De igual manera se observa que el mayor porcentaje de la población es de mujeres con un 51%, que son un sector en situación de vulnerabilidad, ellas sumados a los otros grupos antes mencionados que frotan problemáticas que requieren acciones a corto, mediano y largo plazo, son realidades de seria preocupación que deben impulsar con una acción permanente y decidida para modificarlas.

Particularmente en los últimos años la población urbana no ha tenido un crecimiento acelerado debido a la ocupación de las áreas periféricas "rurales" de la ciudad, ocasionado por el alto costo del suelo en las áreas céntricas urbanas, por tanto, los nuevos núcleos familiares se ven obligados a construir sus viviendas en el área rural donde el precio del suelo es más bajo, y escasos servicios básicos, demostrando la inequidad existente en el modelo de desarrollo urbano y la carencia de políticas adecuadas de acceso a la vivienda, pero se debe considerar que la cabecera cantonal Portoviejo, concentra cerca del 80% de la población total del cantón.



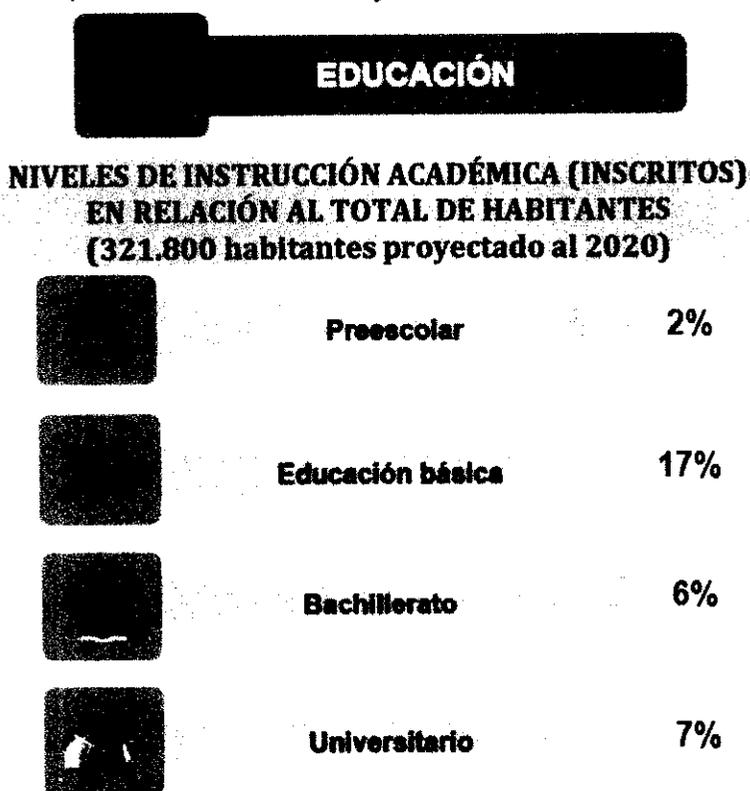
Fuente: Censo INEC 2010 - Proyección 2020

1.3.- Aspecto Social.

Cobertura al servicio de educación.

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso, es una responsabilidad social y prioritaria que el Estado debe otorgar a través de una cobertura total y de calidad, que cuente con un modelo de formación y capacitación de aprendizaje constante, pues éste constituye uno de los pilares más importantes para el desarrollo de una nación, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

En lo referente a cobertura de servicios públicos de educación, según información pública y a través del Ministerio de Educación a diciembre de 2019, los niveles de instrucción académica (inscritos) en relación al total de habitantes del cantón (321.800 habitantes - proyectado al 2020), el 2% se encuentra en instrucción Preescolar, el 17% en Educación básica, el 6% en Bachillerato y el 7% en educación Universitaria.

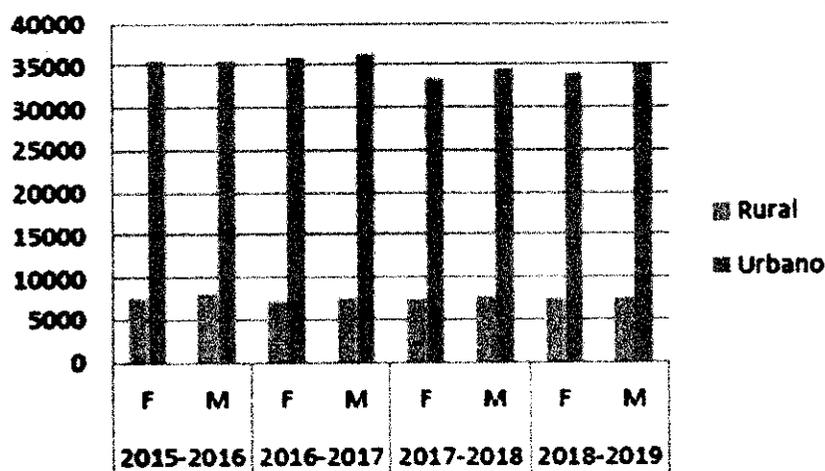


Fuente: Ministerio de Educación (Diciembre / 2019)

Se debe indicar que la tendencia de los niveles de instrucción académica se concentra en la zona urbana, lo que refuerza la tendencia de crecimiento de brechas entre lo urbano y lo rural. Así el 71% de los establecimientos educativos se concentra en la zona urbana del cantón Portoviejo, mientras que apenas el 29% de establecimientos restantes se encuentran las parroquias rurales, situación que obliga a desplazamientos eventuales de la población en edad escolar y la eventual migración campo - ciudad. Aunque es evidente la concentración de establecimientos educativos en la zona urbana, en definitiva el centro urbano de la capital manabita se convierte naturalmente en un receptor de migración estudiantil, y al no tener capacidad de recepción a estos desplazamientos de la población por la disminución de centros educativos se empiezan a constituir una deserción de la población a la educación.

El siguiente gráfico muestra una disminución del número total de estudiantes, a excepción en los niveles de inicial, educación básica y bachillerato que podría ser por el aumento de unidades en ese nivel.

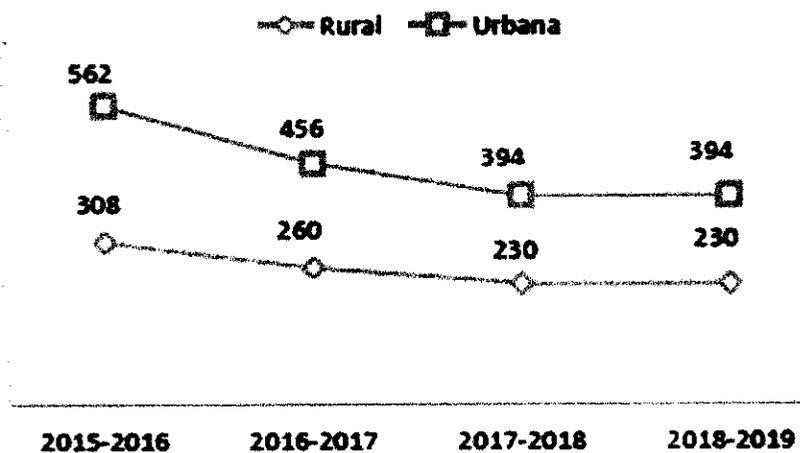
Estudiantes por Sector y Sexo



Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

En el cantón existe un decrecimiento en el número de unidades educativas en los últimos 5 años, debido a la restructuración del sistema de educación, como se presenta en el gráfico.

Instituciones Educativas por Sector



Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

La calidad educativa es un problema persistente en la provincia de Manabí y Portoviejo, su capital, no es la excepción. las unidades educativas públicas no se encuentran en condiciones óptimas para recibir e impartir clases a los estudiantes, ya que por situaciones externas como el terremoto del año 2016 en Manabí algunos establecimientos educativos se destruyeron; y la pandemia mundial del COVID-19 las unidades educativas existentes que estaban en condiciones operativas fueron abandonadas cuando se presentó la pandemia por las autoridades de turno,

ocasionando que falten establecimientos educativos para acoger a los estudiantes del cantón para su formación educativa.

Analfabetismo.

El índice de analfabetismo es un medidor de retraso del desarrollo educativo que presenta un territorio. De acuerdo al SIISE el analfabetismo es el “número de personas de 15 años y más que no saben leer y/o escribir y que se expresa como porcentaje de la población de esa misma edad”.

Como resultado del limitado acceso de la población del área rural a servicios de educación tenemos un mayor porcentaje de analfabetismo en las parroquias rurales del cantón Portoviejo, según el último censo realizado en el 2010 la tasa total de analfabetismo a nivel cantonal fue de 6,65 %; dato menor al registrado en el año 2001, donde se evidenció una tasa de 8,35 %. Las parroquias San Plácido (13,27 %) y Pueblo Nuevo (13,81 %) son las que presentan mayor tasa de analfabetismo para el año 2010 y es ésta última quien también ha alcanzado la menor disminución de este indicador (9,66 %). La parroquia Portoviejo es la que presenta menor tasa de analfabetismo con un 5,83 % para el año 2010, este indicador puede ser gracias a la facilidad que tienen los estudiantes y padres de familias que residen ahí, en lo que se refiere al acceso y cobertura de las unidades educativas de la parroquia (INEC, 2010).

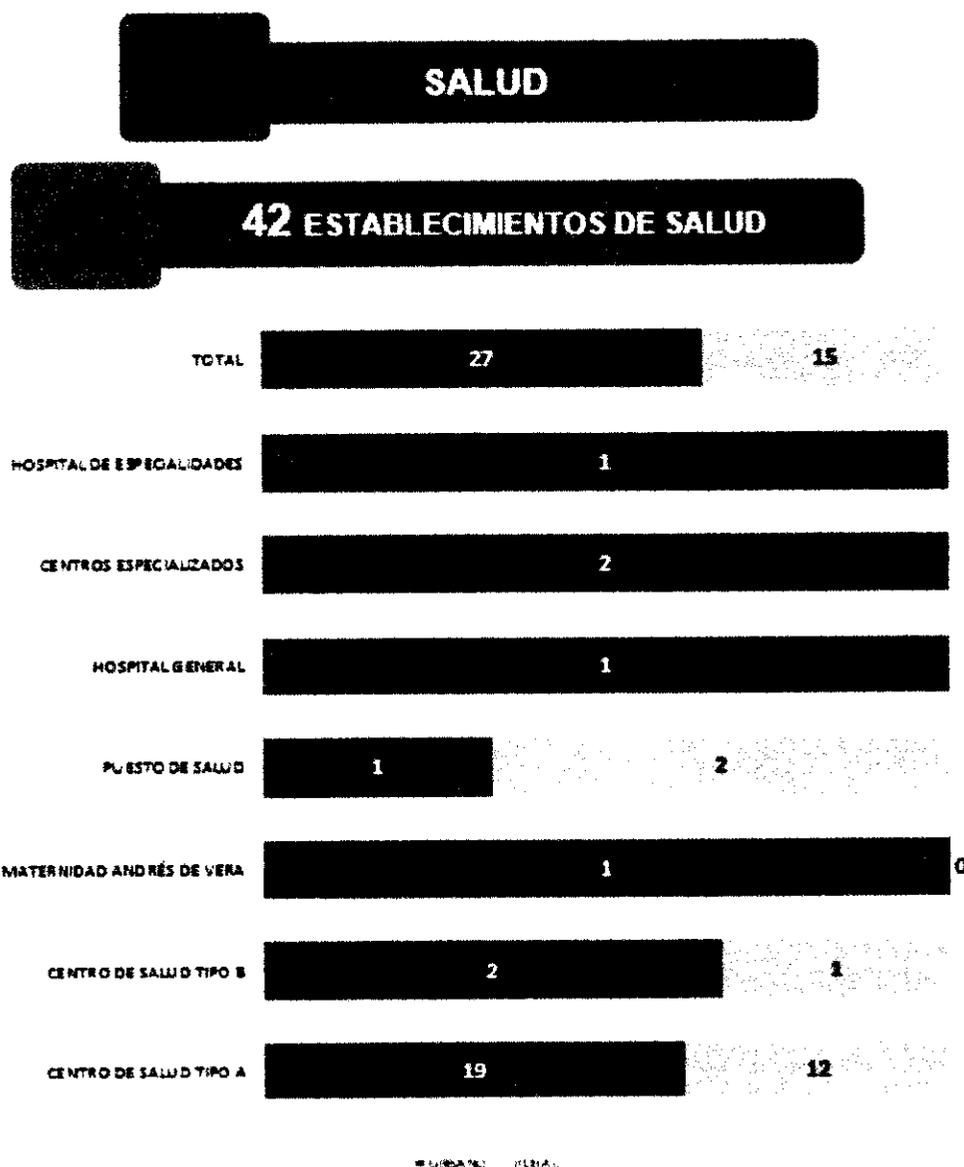
Cobertura al servicio de salud.

La salud es la herramienta de vida de la población, ya que a partir de gozar de una buena salud se pueden realizar diversas actividades como trabajar, estudiar, incluso dedicar tiempo a la recreación. De acuerdo a la información obtenida de las Estadísticas del MSP, Plataforma GEOSALUD - 2019; en el área de salud el cantón Portoviejo cuenta con cuatro hospitales ubicados en la cabecera cantonal que son: Hospital de Especialidades (que cuenta con 82 camas de hospitalización y 35 camas UCI), Hospital Verdi Cevallos (que cuenta con 28 camas de hospitalización y 5 camas UCI), el Hospital del IESS (que cuenta con 21 camas de hospitalización y 8 camas UCI), y el hospital de SOLCA (cuenta con 66 camas de hospitalización y 15 camas UCI).

Las parroquias urbanas del cantón también cuentan con los servicios de salud de carácter básico como son los puestos de salud y centros de salud, que son: parroquia 18 de Octubre (cuenta con 3 Centros de Salud Tipo A), parroquia Colón (cuenta con 3 Centros de Salud Tipo A), parroquia Simón Bolívar (cuenta con 2 Centros de Salud Tipo A), parroquia Francisco Pacheco (cuenta con 4 Centros de Salud Tipo A), parroquia San Pablo (cuenta con 1 Centro de Salud Tipo A), y la parroquia Picoazá (cuenta con 1 Centro de Salud Tipo A y 1 Centro de Salud Tipo B), la parroquia Portoviejo (cuenta con 1 Centro de Salud Tipo B); y la parroquia Andrés de Vera (cuenta con 5 Centros de Salud Tipo A, 1 Centro de Salud Tipo C, y 1 Puesto de Salud).

En las parroquias rurales del cantón encontramos los siguientes establecimientos de salud: parroquia Alajuela (1 Centro de Salud Tipo A), Chirijos (1 Centro de Salud Tipo A

y 1 Puesto de Salud), Crucita (2 Centros de Salud Tipo A), Riochico (4 Centros de Salud Tipo A), San Placido (2 Centros de Salud Tipo A y 1 Puesto de Salud), Abdón calderón (1 Centro de Salud Tipo A y 1 Centro de Salud Tipo B), Pueblo Nuevo (1 Centro de Salud Tipo A).



Fuente: MSP Plataforma GEOSALUD - 2019

Las desigualdades están presentes al momento de comparar los valores, el acceso y cobertura de los servicios de salud entre las áreas urbanas y rurales, en donde el nivel de atención médica de la población influye directamente en las oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida, siendo necesario el desplazamiento de los usuarios de zonas rurales a localidades de rango superior para prestaciones más especializadas.

Disponibilidad de servicios básicos.

El cantón Portoviejo está formado por ocho asentamientos importantes y una multiplicidad de recintos y sitios que dan cuenta de la alta dispersión de la población en las áreas rurales. Los núcleos de población existentes en el área rural varían notablemente en tamaño, notándose con claridad una asimetría en su estructura y funcionamiento que expresan claramente la existencia de un modelo concentrador en la ciudad de Portoviejo de los servicios públicos que ha traído negativas consecuencias para el sistema territorial existente.

Los servicios públicos que tradicionalmente han sido competencia municipal, como la dotación de agua potable refuerzan las inequidades territoriales, como lo demuestran los porcentajes de abastecimiento de agua por red pública en viviendas que alcanzan el 80,66% (INEC, 2010) en Portoviejo urbano, mientras que en las parroquias rurales en mejor de los casos llegan al 33% -cobertura de la parroquia Crucita- el resto de parroquias registra coberturas considerablemente menores, resaltando el caso de Chirijos con una cobertura de apenas el 0,50% (INEC, 2010) que es una de las más bajas del país; se espera que con el proyecto de agua "Plan Triple AAA" impulsado por el GAD Municipal, pueda suplir las necesidades básicas de agua potable a las parroquias rurales que no cuentan con este servicio básico. Esta situación de inequidad en la cobertura de servicios públicos se replica también en la dotación de alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basura y telefonía fija.

Pobreza.

La pobreza pareciera un problema individual o familiar en el sistema económico y social que ha regido al Ecuador. Es una consecuencia de estructuras públicas y privadas basadas en privilegios, de procesos económicos no equitativos, de forma injusta de distribución de ingresos, de la imposibilidad de tener acceso a los servicios (aunque sean limitados) que ofrece el Estado y de la insuficiente cantidad de empleo que se crea.

La pobreza en el cantón ha alcanzado valores significativos por motivo del desempleo en la PEA, por motivos del terremoto del 16 de abril del 2016 y la pandemia del COVID-19 que afecto y afecta la economía del cantón en los últimos años y que sigue repercutiendo hasta la actualidad provocando un decaimiento agresivo a la economía del cantón.

Por estos acontecimientos externos y otros de índole político gubernamental, los ingresos de los habitantes de la ciudad de Portoviejo casi el 42% de su PEA obtiene sus ingresos a través de la informalidad, 33% en el subempleo, el 11% en la actividad obrera, el 7 % en trabajos fijos. El 5% en otras actividades y el 2% en las actividades agrícolas, este análisis nos lleva a identificar que la pobreza en el cantón ha aumentado por el incremento del empleo informal, generando situaciones económicas incómodas a las familias que han pasado de un trabajo fijo a la informalidad, por esta razón el Estado como una forma de combatir la pobreza debería mediante la inversión pública generar más empleo.

En el cantón existe un círculo vicioso de la pobreza, lo anecdótico de la situación territorial reside que a pesar de poseer altos índices de generación de empleo su situación respecto de la pobreza se ha visto incrementando. Además al poseer tierras tan fértiles como las que posee, que no han desarrollado productos estrella y no se ha aprovechado esta ventaja comparativa para competir con mercados internos y externos. Es por ello que ocurre un círculo vicioso de la pobreza dentro de las zonas rurales y urbanas del cantón.

1.4.- Aspectos Económicos.

El principal indicador de oferta de mano de obra en una sociedad es la PEA, el cual proporciona información valiosa sobre el número de trabajadores disponibles para la elaboración de bienes y servicios en el cantón, clasificados según las ramas de actividad, las ocupaciones o profesiones, las categorías jurídico-económicas en las relaciones de trabajo y las características demográficas y culturales. Esta información es muy valiosa para la preparación de los programas de desarrollo económico y social, al permitir evaluar la mejor utilización que puede hacerse de tales recursos humanos disponibles.

La PEA dentro del cantón Portoviejo de acuerdo a los datos de los Censos de Población y Vivienda, el periodo inter censal 2000-2010, se evidencia una evolución demográfica, que demuestra un crecimiento mucho más acelerado de la población urbana del 20,27%, en mientras que en el ámbito rural el crecimiento es de apenas 10,16% de la población (INEC, 2010).

La generación de valor agregado reportada por el Banco Central del Ecuador del año 2016, evidencia la concentración de generación de Valor Agregado Bruto en sectores económicos que se desarrollan en la ciudad y en las zonas rurales; desagregados de la siguiente manera por el mayor porcentaje de aportación al sector económico cantonal, que son: Construcción 42,35%, Transporte, información y comunicaciones 10,62%, Comercio 10,59%, Administración pública 8,17%, Actividades profesionales e inmobiliarias 6,30%, Enseñanza 6,18%, Salud 5,55%, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 3,25%, Otros servicios 1,57%, Actividades financieras 1,60%, Manufactura 1,78%, Alojamiento y servicios de comida 1,41%, Suministro de electricidad y de agua 0,64%, Explotación de minas y canteras 0,01%, considerando que existen otros ítems que aportan al sector económico del cantón.

Para el año 2019 el Banco Central del Ecuador proyecta la concentración de generación de Valor Agregado Bruto en los sectores económicos del cantón, desagregados de la siguiente manera por el mayor porcentaje de aportación al sector económico del cantonal, que son: Construcción 36,40%, Transporte, información y comunicaciones 12,42%, Comercio 11,58%, Actividades profesionales e inmobiliarias 8,88%, Enseñanza 6,88%, Salud 5,80%, Administración pública 5,41%, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 3,67%, Otros servicios 2,31%, Actividades financieras 2,30%,

Manufactura 2,05%, Alojamiento y servicios de comida 1,35%, Suministro de electricidad y de agua 0,94%, Explotación de minas y canteras 0,01%. En el transcurso cíclico económico de estos 4 años el cantón experimento una contracción o disminución de las siguientes actividades económicas como; la construcción de Construcción -5,95%, Administración pública -2,76%, y en Alojamiento y servicios de comida -0,06%, indicándonos que estas actividades disminuyeron por la estabilidad de la provincia y del cantón tras la reconstrucción del terremoto del 16 de abril del 2016; y las otras actividades tuvieron un ciclo estables y otras de crecimiento como se observa en el siguiente cuadro:

VARIACIÓN INTERANUAL VAB CANTONAL 2016 -PROYECCIÓN 2019					
(MILES DE DÓLARES)					
Rama de Actividad	2016	%	Proyección 2019	%	Variación Porcentual
Construcción	679.324,45	42,35%	553.032,70	36,40%	-5,95%
Transporte, información y comunicaciones	169.948,95	10,62%	188.681,42	12,42%	1,83%
Comercio	169.870,30	10,59%	175.945,18	11,58%	0,99%
Actividades profesionales e inmobiliarias	101.116,81	6,30%	134.920,63	8,88%	2,58%
Enseñanza	99.079,80	6,18%	104.567,45	6,88%	0,71%
Salud	89.022,72	5,55%	88.055,44	5,80%	0,25%
Administración pública	131.097,57	8,17%	82.212,21	5,41%	-2,76%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	52.063,49	3,25%	55.735,89	3,67%	0,42%
Otros servicios	25.165,19	1,57%	35.036,33	2,31%	0,74%
Actividades financieras	25.650,70	1,60%	34970,64	2,30%	0,70%
Manufactura	28.596,64	1,78%	31.082,56	2,05%	0,26%
Alojamiento y servicios de comida	22.694,98	1,41%	20.509,9	1,35%	-0,06%
Suministro de electricidad y de agua	10.286,22	0,64%	14.286,06	0,94%	0,30%
Explotación de minas y canteras	103,26	0,01%	99,4	0,01%	0,00%
TOTAL	1 604.021,08	100%	1 519.135,81	100%	-----

Fuente: Banco Central del Ecuador, Proyección 2019 DCPD -GADMP

Se debe indicar que no existen datos por parte del Banco Central del Ecuador publicados de proyección para el año 2022 de la concentración de generación de Valor Agregado Bruto en los sectores económicos del cantón, pero es notable y trascendental que la pandemia mundial del COVID-19, ha afectado a la economía

mundial y percute en la economía nacional y local del cantón donde se percibe la falta de empleo y desaceleración de la economía cantonal.

En lo referente a la rama de actividad económica cantonal, se confirma que el sector terciario -servicios- es el principal empleador de la población urbana; mientras que el sector primario -agricultura, ganadería, pesca y silvicultura- es el principal empleador del área rural, contribuyendo de esta forma a replicar la concentración del ingresos, debido a la brecha salarial existente entre estos dos sectores de la economía.

Con respecto a las actividades económicas cantonales se puede indicar que en el sector agrícola del cantón cuenta con una superficie en hectáreas plantadas por principales cultivos solos (monocultivos), y está representada por café 2.321 Ha. (53,36%), seguido de cacao 1.059 Ha. (24,34%) y plátano 726Ha. (16,69%). Las Unidades de Producción Agrícola representan 6.422 UPAs por superficie sembrada y 3.403 UPAs por superficie plantada.

Existen 1602 UPAs con 13.292 de cabezas de ganado vacuno de especie criolla y 319 UPAs con 4.272 cabezas de ganado vacuno mestizo sin registro, sumando un total de 17.564 cabezas de ganado a nivel cantonal, considerando que 2.739 cabezas de ganado son productoras de 6.964 litros de leche, (Fuente: III Censo Nacional Agropecuario - INEC - MAG - SICA, ESPAC 2018)

En el cantón según el III Censo Nacional Agropecuario, ESPAC 2018, tiene aproximadamente 7.887 ganado porcino, considerando una densidad en el año 2017 de 8,24 porcino por Km².

En el año 2010 la producción de aves fue de 114.375 aves, y en el año 2017 la producción fue de 77.662, de acuerdo con los datos estadísticos proporcionados por el INEC y la ESPAC, esta decreció en 32.10%.

La parroquia Crucita es parte importante del sector productivo del cantón. Según MAE-SPINCAM y MAP-2018, en el sitio Los Arenales, localidad de Crucita, existen 2.037 pescadores artesanales, lo que representa el 35% de la fuerza laboral directa a escala local; a ellos se suman aproximadamente 5 mil puestos indirectos, los cuales están encargados de extraer las vísceras, además de personal de abastecimiento, servicios especializados, plantas de proceso, proveedores y transporte, donde existen así mismo, dos caletas y 227 embarcaciones.

En el cantón Portoviejo, se localizan 14 centros de acopio identificados en el estudio realizado por la Dirección Cantonal de Desarrollo Económico del GAD municipal en el año 2019, los mismos que no son capaces de impulsar las cadenas productivas potenciales en Portoviejo, debido al incremento de la demanda de los principales productos generados en el cantón.

La Estructura del cantón Portoviejo contempla, 217 recursos turísticos identificados, los cuales abarca todo el territorio cantonal, y hay que indicar que en algunas

parroquias rurales existen recursos turísticos que no se encuentran registrados o potencializados por las instituciones competentes en esta rama. Sin embargo, se puede decir que existe potencial turístico ya que hay un total de 48 sitios naturales y 169 manifestaciones culturales, que se encuentran inventariados por el GAD Municipal. Determinando que los problemas más usuales se dieron en el sector rural, ya que el sector urbano por encontrarse cerca de la cabecera cantonal requiere que cada elemento del Sistema Turístico cumpla sus funciones de acuerdo al desarrollo cantonal.

RECURSOS TURÍSTICOS POR PARROQUIAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LOS ATRACTIVOS			
PARROQUIAS	ATRATIVOS NATURALES	MANIFESTACIONES CULTURALES	TOTAL
Alajuela	3	3	6
Abdón Calderón	2	5	7
Pueblo Nuevo	7	2	9
Chirijos	5	5	10
Crucita	7	6	13
Rio chico	5	8	13
San Plácido	7	10	17
Parroquias Urbanas	12	130	142
TOTAL DE ATRACTIVOS	48	169	217

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del cantón Portoviejo 2017 -2022

1.5.- Aspectos Ambientales.

El cantón Portoviejo al igual que toda la costa de Manabí, el territorio se beneficia de las corrientes frías de Humboldt y la cálida de El Niño. Es una fértil región agrícola, con un rango altitudinal de 0 metros a 634 metros sobre el nivel del mar, entre los picos más altos se encuentra el Cerro de Hojas-Jaboncillo, y la zona rural de la parroquia San Plácido.

El cantón posee un clima cálido variante de acuerdo al periodo de invierno y verano teniendo así: clima seco tropical, semi-húmedo tropical y húmedo, cuyas temperaturas oscilan como Máxima de 36º Centígrados y promedia de 24º centígrados que son bastantes equilibradas. Por otro lado se ha visto también las variaciones en descenso de las precipitaciones repercutiendo de manera directa en el aparato productivo del cantón de manera impredecible puesto que en los actuales momentos la época lluviosa no se está desarrollando de una manera estable.

El cantón cuenta con dos planicies costeras de escala pequeña como son los valles del río Portoviejo (Valle bajo del río Portoviejo) y del Río Chico, ambas mantienen un relieve regular apto para labores agrícolas y actividades humanas de diversas índoles, con un relieve alargado no mayor al 5 % de pendiente, puesto que este grado de pendiente permite que gran parte de la población está situada en el márgenes del Río Portoviejo que son tierras bajas, razón por la cual las crecientes del río se caracterizan por afectar grandes extensiones de terreno agrícola y urbano.

De manera general se puede mencionar que el factor geológico del cantón Portoviejo posee un medio aluvial constituido por depósitos recientes producto del lavado de los relieves de las partes altas, constituidos por lo general de limos, gravas, arcillas y arenas. Cabe recalcar que el cantón tiene salida al mar, por lo que presentan geoformas de origen marino y fluvio marino, así en el sector de Crucita, encontramos playas emergidas, playas marinas y manglares por lo que da un contraste a lo que encontramos al interior del cantón.

La situación actual del territorio en cuanto a los recursos naturales que se encuentran bajo presión o degradados, de manera generalizada se establece que existen recursos afectados en los diferentes componentes naturales que influyen de manera directa en la conservación de ecosistemas marinos, costeros, terrestres, pluviales, entre otros.

La fauna y la flora mantienen constante presión de degradación en las diferentes parroquias de Portoviejo, las actividades antrópicas influye en todo sentido logrando una reducción de estos recursos que aún están en situación recuperable.

La fauna está siendo reducida por la intervención humana en especies como: La Guanta, el Guatuso, el Loro, el Venado, el Perico ligero, el Tigrillo, la Gallareta, Perdiz chanca, el Mono Capuchino, entre otras; son las principales especies de fauna que se encuentran afectados en la actualidad en el territorio del cantón Portoviejo.

La flora por la deforestación y mal uso del suelo está afectando a: la Palma real, el Moral fino, el Guayacán, el Amarillo, el Caimito, Jagua, Tillo Colorado, Cedro Prieto, entre otras; son las principales especies de Flora que están siendo seriamente degradadas y que están en peligro de extinción.

La deforestación en general dentro del territorio cantonal por la expansión de la frontera agropecuaria, en el uso del suelo para la alimentación y de ingresos en el área forestación que generan ingresos económicos han generado la reducción de la Biomasa en las cuencas hidrográficas cuyo problema mayor es la desprotección de los suelos dejándolo libre para la erosión y pérdida de la fertilidad, además la disminución cuantitativa de los cauces naturales que son el soporte de la supervivencia humana en nuestro cantón y la provincia.

El corredor ecológico del río Portoviejo, el Manglar de la Boca, entre otros, se encuentran afectados por la contaminación ambiental agresiva. Las condiciones actuales de los principales ecosistemas en el cantón Portoviejo se encuentran en

situaciones degenerativas progresivamente que afectan a su perpetuidad lo cual debe ser prioridad para el Gobierno Autónomo de Portoviejo atenderlas.

La composición de material particulado de Portoviejo tiene influencia también desde las actividades extractivas de material pétreo de las canteras de Picoazá, lo que es también un factor considerable a la hora de análisis de calidad de aire urbano que no ha tenido un control responsable por el GAD cantonal. Sin embargo no se registran hasta el momento alteraciones psicosociales ni afectaciones a la salud de manera directa vinculadas a esta actividad tampoco a la producción directa de gases por el parque automotor de la ciudad que ha crecido considerablemente. También hay que considerar el impacto de ondas sonoras, La contaminación por actividades avícolas, agrícolas, pecuarias y residuos sólidos las cuales emanan gran cantidad de gases tóxicos como el amoniaco que es muy peligroso para la salud humana, y otros contaminantes en la cabecera cantonal de Portoviejo, causantes de múltiples enfermedades.

1.6.- Aspectos Culturales.

Desde el punto de vista cultural, la tradición montubia, como principal referente de la capital manabita, es parte de nuestra identidad local, generalmente con origen en el campo, y asentado en las zonas rurales. El territorio está conformado por una población marcada desde su origen, por sus costumbres, cultura, e identidad, donde entendemos que montubio es el habitante del campo manabita, hospitalario y generoso. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el 20,75% de la población de la capital manabita se considera montubia.

1.7.- Aspectos de Movilidad.

La movilidad del cantón se caracteriza por la movilización social y económica de los habitantes del territorio, considerando el transporte como una herramienta de producción, y por consiguiente, de organización y control del espacio. Por este motivo existe un conflicto de intereses sociales; donde el transporte en el cantón, resulta una mediación entre economía y territorio; y, constituye un aspecto singular de la ciudad industrial, post industrial y agropecuaria, en cuanto a generar solo materia prima.

La ciudad de Portoviejo mantiene una alta actividad comercial y por ende existe una alta movilidad de mercadería en altos volúmenes, sin embargo no se tiene acceso a cifras sobre el volumen de carga real. Este desconocimiento de este rubro obedece a que las características de embarque y desembarque de carga, implican aspectos de ordenamiento vial y de seguridad, que incluye fases de reembarque hasta otras zonas urbanas como rurales.

Por percepción es posible determinar que en la ciudad de Portoviejo, principalmente, y en las zonas rurales, incluyendo Crucita, existe una alta movilidad de personas que usan

las bicicletas y triciclos como medios de transporte, tanto por asuntos laborales, estudiantiles y de comercio. Este alto movimiento de personas en vehículos con tracción humana, es un aspecto que debe ser incluido en los diagnósticos del transporte, sin embargo no existen cifras o estudios referentes a esta forma de transportación.

En el cantón y principalmente en la ciudad de Portoviejo el sistema de transportación o de movilidad de personas que usan sus propios vehículos, ya sean automóviles o motocicletas que han aumentado considerablemente en los últimos tiempos, es un aspecto que influye en complejo sistema vial del cantón, que de una u otra manera deben considerarse para la toma de decisiones, con respecto al adecuado ordenamiento vial, considerando que en horas pico la congestión del tráfico vehicular que se ve saturado debido a las demandas de nuevas vías dentro de la ciudad.

En cuanto a la transportación terrestre de pasajeros intercantonales e interprovincial, la Unión de Cooperativas de Transportes de Pasajeros de Manabí, desde el año 2000 hasta la presente fecha, trabaja en conjunto con el GAD de Portoviejo gracias a un convenio que les permite administrar la Terminal Terrestre de Portoviejo, es una forma de estar pendiente de los problemas que aquejan a la transportación terrestre de pasajeros y de esta forma plantear soluciones a esos problemas con la movilidad cantonal, provincial e interprovincial; también se debe mencionar que en la ciudad de Portoviejo sirven cooperativas de taxis, varias cooperativas urbanas, entre ellas: "Ciudad del Valle", "Portoviejo" y "Picoaza", que cubren rutas dentro de la ciudad con cobertura general, conforme la necesidades ciudadanas de trabajo, comercio y estudiantil. Con referencia a la vialidad se han reconstruido y construidos ejes viales a nivel cantonal con mayor incidencia en las zonas rurales del cantón por parte del GAD Provincial.

Una vez realizado el diagnostico territorial en los ejes descritos, es preciso establecer que, la falta de atención y cobertura de educación, de salud, de programas de protección social, cultural, económico, sumado a esto el bajo nivel de acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, internet, energía eléctrica, falta de programas técnicos de producción y comercialización, vialidad, turismo; son factores que no han permitido el desarrollo del cantón.

2.- OBJETIVO GENERAL

Implementar políticas públicas que garanticen la inclusión social y solidaridad de los sectores menos atendidos, de acuerdo a las necesidades colectivas, de manera que se generen oportunidades para el desarrollo del ciudadano, con planes, programas y proyectos estratégicos para el cantón, sostenibles ambiental y productivamente, con una verdadera articulación municipal que brinde valor agregado con servicios efectivos y visión de futuro.

En base a este objetivo, el plan de trabajo se estructurará en 4 ejes principales que determinaran la transformación del cantón:

- 1.- Eje Social – Cultural.
- 2.- Eje Económico.
- 3.- Eje Territorial
- 4.- Eje Institucional y Participación Ciudadana.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ser el ente articulador que genere una iniciativa de verdadera transformación social y cultural en la cual se beneficien todos los sectores del cantón, en especial los sectores vulnerables de la sociedad, por lo tanto, es importante definir un sistema organizativo e inclusivo de los diferentes actores sociales que generen una verdadera sinergia de impacto social.
- Fortalecer y generar polos de desarrollo económico y turísticos, que permitan al cantón incrementar sus recursos, en sinergia con los sectores productivos, mediante la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria, con la finalidad de alcanzar una verdadera competitividad para lograr una mayor posibilidad de mostrar al país y al mundo nuestros productos y servicios.
- Fomentar y diseñar un plan de manejo ambiental para la protección de los recursos naturales agua, aire, suelo, flora y fauna, para obtener una verdadera identificación territorial, evaluando y mitigando los riesgos que pueda alterar la armonía del ciudadano y su entorno, y de esta manera planificar el territorio de forma ordenada, que permita a las futuras generaciones gozar de una seguridad integral, movilidad, conectividad, infraestructura, y equipamiento, para llegar a posicionarnos como un territorio referente, y sobre todo que genere valor agregado para el portovejense.
- Fortalecer la capacidad institucional para construir un modelo de administración más eficiente y transparente, generando espacios de participación ciudadana, e incorporando a los procesos Institucionales alianzas públicos privadas con instituciones del Estado en territorio y en sinergia con los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquiales.

4.- PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente Plan de Trabajo (2023 – 2027) tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las

actividades de rendición de cuentas se las realizarán 1 vez al año, la convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz con información precisa, suficiente y con un lenguaje asequible, que garantice la transparencia en el accionar público local.

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información –sobre la gestión pública–, de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la Constitución de la República –que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley–, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se compromete a:

- Realizar conversatorios con los medios de comunicaciones locales, provinciales, una vez por semana.
- Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana, para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.
- Presentar un informe anual de sus labores ante los ciudadanos y ciudadanas del territorio.
- Transparentar la gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadanos de todas las actividades del Gobierno Autónomo.
- Consolidar verdaderos procesos de presupuestos participativos, con el fin de dinamizar, tanto los centros poblados urbanos como rurales, y mejorar las condiciones de productividad de los territorios.
- Cumplimiento de las recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Electoral.

5.- MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

5.- MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

EJE SOCIAL - CULTURAL

NOMBRE DEL CANDIDATO : Scheznarda Seirina Fernández Doumet							
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA: Alcaldesa							
ORGANIZACIÓN POLITICA: Alianza 1-33; conformado por los Movimientos: Centro Democrático, Lista 1 y Movimiento Renovación Total (Reto), Lista 33							
PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 4 años (2023-2027)							
OBJETIVO GENERAL: Implementar políticas públicas que garanticen la inclusión social y solidaridad de quienes realmente lo necesitan, de manera que se generen oportunidades para el desarrollo del ciudadano, donde se incluyan planes, programas y proyectos estratégicos y sostenibles para el cantón, con una verdadera articulación municipal que brinde valor agregado para generar servicios efectivos y visión de futuro.							
Social							
OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	AÑOS			
				1	2	3	4
Ser el ente articulador que genere una iniciativa de verdadera transformación social y cultural, en la cual se beneficien todos los sectores del cantón, y de manera especial a los sectores vulnerables, resaltando la importancia de definir un sistema organizativo e inclusivo, con la participación de los diferentes actores	Generar y fortalecer un sistema de información local que permita robustecer la producción de una estadística oficial, para mejorar la toma de decisiones a los grupos de atención prioritaria, durante el periodo de gestión. Incrementar y promover acciones para lograr la atención integral e interinstitucional, de las personas con discapacidad en el cantón.	Crear mesas temáticas interinstitucionales para coordinar acciones, en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, actores de la sociedad civil y cooperación internacional. Articular acciones y establecer convenios interinstitucionales para desarrollar, fortalecer e incentivar un cantón inclusivo y equitativo, en coordinación con los	Crear una línea base en la cual se pueda identificar los grupos vulnerables en el cantón, dividiéndolos en: Niñas, niños, jóvenes, ancianos, personas con capacidades especiales, personas con adicciones, indigentes y con enfermedades catastróficas. Realizar un diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en el cantón. Crear e implementar planes, programas y proyectos que promuevan la atención integral de personas con discapacidad, mediante una				

			<p>estructura organizacional que genere gobernabilidad y sustentabilidad en el tiempo.</p>			
<p>sociales que generen una verdadera sinergia de evolución social.</p>		<p>Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, actores de la sociedad civil y cooperación internacional.</p>	<p>Implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía inscribirse para acceder a estos programas. Y proyectos impulsados por el GAD Cantonal.</p>			
<p>Incrementar y promover acciones interinstitucionales para la participación de los grupos de atención prioritaria, en proyectos sociales y emprendimientos; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Articular acciones y establecer convenios interinstitucionales para desarrollar, fortalecer e incentivar un cantón inclusivo y equitativo, en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, actores de la sociedad civil y cooperación internacional.</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en el cantón.</p> <p>Crear e implementar planes, programas y proyectos que promuevan la atención integral de los grupos de atención prioritaria, mediante una estructura organizacional que genere gobernabilidad y sustentabilidad en el tiempo.</p> <p>Implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía inscribirse para acceder a estos programas y proyectos impulsados por el GAD Cantonal.</p>				
<p>Incrementar y promover acciones interinstitucionales en la participación y la atención a los grupos de niñas y niños en edad materna infantil y a sus padres en programas y</p>	<p>Coordinar acciones y establecer alianzas, y/o convenios interinstitucionales, para fortalecer e incentivar una ciudad inclusiva, en la</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la situación de las niñas y niñas que se encuentran en la etapa materno infantil en el cantón.</p> <p>Impulsar programas y proyectos que promuevan el desarrollo infantil integral, y el cuidado de los niños en edad materna infantil, incluyendo a niñas y niños con discapacidad.</p>				

	<p>proyectos sociales; durante el periodo de gestión.</p>	<p>consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, actores de</p>	<p>Implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía inscribirse para acceder a estos programas y proyectos impulsados por el GAD Cantonal.</p>	
	<p>Incrementar y promover acciones interinstitucionales en la participación y la atención a los adultos mayores en programas y proyectos sociales; durante el periodo de gestión.</p>	<p>la sociedad civil y cooperación internacional.</p> <p>Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales para fortalecer e incentivar una ciudad inclusiva, en la consecución de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, actores de la sociedad civil y cooperación internacional.</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la situación de los adultos mayores en el cantón.</p> <p>Impulsar programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral en el cuidado del adulto mayor, enfocado para las familias que buscan servicios geriátricos para sus familiares.</p> <p>Implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía inscribirse para acceder a estos programas, y proyectos impulsados por el GAD Cantonal.</p>	

<p>Promover la participación y la atención a los grupos de atención prioritaria en programas y proyectos</p>	<p>Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales para</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la situación a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.</p>				
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

<p>sociales con problemas de consumo de Alcohol y otras drogas para su desintoxicación y reinserción en la sociedad; durante el periodo de gestión.</p>	<p>fortalecer e incentivar una ciudad inclusiva, en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, actores de la sociedad civil y cooperación internacional.</p>	<p>Crear programas y proyectos que promuevan la atención integral de salud y desintoxicación de jóvenes y adolescentes inmersos en el Consumo Problemático de Alcohol y otras drogas, enfocado como protección social a estos grupos vulnerables y a las familias de bajos recursos económicos y de pobreza extrema.</p>				
<p>Incrementar y promover acciones interinstitucionales en la participación a los grupos de atención</p>	<p>Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales para fortalecer e incentivar una</p>	<p>Implementar mecanismos que evalúen y permitan a la ciudadanía inscribirse para acceder a estos programas y proyectos impulsados por el GAD Cantonal.</p> <p>Realizar un diagnóstico sobre la situación de personas que necesitan de atención médica permanente y atención ambulatoria.</p>				

	<p>prioritaria y ciudadanía en general, en programas y proyectos sociales de atención médica; durante el periodo de gestión.</p>	<p>ciudad saludable e inclusiva, en la consecución de atención médica a su población, en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, actores de la sociedad civil y cooperación internacional.</p>	<p>Crear e incrementar programas y proyectos que promuevan la atención integral de salud Incrementar la cobertura de salud en el cantón para atención a familias de pobreza extrema, de bajos recursos económicos y ciudadanía en general, de forma inclusiva y de igualdad. Implementar mecanismos que evalúen y permitan a la ciudadanía inscribirse para acceder a estos programas y proyectos impulsados por el GAD Cantonal.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>Promover la participación y la atención a los grupos de atención prioritaria en programas y proyectos sociales para disminuir la desnutrición crónica en el cantón, el trabajo infantil y la mendicidad en la situación de calle; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales para disminuir la desnutrición crónica en el cantón, y erradicar el trabajo infantil, en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, actores de la sociedad civil y cooperación internacional.</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la realidad de las personas en situación de calle.</p>	<p>Crear e incrementar programas y proyectos para disminuir la desnutrición crónica en el cantón y el trabajo infantil, de forma inclusiva y de igualdad.</p>	<p>AÑOS 1 2 3 4</p>
Cultural y Deportivo				
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	1	2

	<p>Generar y fortalecer un sistema de información local que permita robustecer la producción de una estadística oficial, para mejorar la toma de decisiones en programas y proyectos educativos, culturales y deportivos a los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general, durante el periodo de gestión.</p>	<p>Coordinar mesas temáticas y de trabajo con los actores locales vinculados al sector social, cultural y deportivo del cantón, en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, actores de la sociedad civil y cooperación internacional.</p>	<p>Crear una línea base en la cual se pueda identificar los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general del cantón, en actividades culturales y deportivas.</p>		
<p>Involucramiento de más actores sociales en la consecución de fortalecer y desarrollar proyectos culturales, educativos y deportivos, creando oportunidades de progreso de la población y de los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Coordinar acciones y establecer convenios interinstitucionales con los actores locales, ONG's, Instituciones públicas y privadas, clubes deportivos y culturales, para desarrollar y fortalecer la educación y enriqueciendo la cultura y el espíritu deportivo en formación de valores ciudadanos de forma inclusiva y equitativa.</p>	<p>Identificar las organizaciones sin fines de lucro, empresas privadas, públicas, la academia, la iglesia y actores de la sociedad civil que actualmente brindan apoyo a la cultura, educación y deporte.</p>			

<p>Promover, adecuar y construir (en base a convenios) espacios públicos para la organización de actividades educativas, culturales, artísticas, recreativas y deportivas, fundamentalmente que se promueva la identidad cantonal; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con los actores locales, Gobierno Parroquiales, Ministerios competentes, el sector privado, ONG's, clubes deportivos y culturales, para fortalecer e incentivar una ciudad inclusiva, en la consecución de mejorar las actividades educativas, culturales, artísticas, y deportivas.</p>	<p>Incentivar e incrementar el desarrollo de las actividades educativas, culturales, artísticas, recreativas y deportivas, del Cantón, a través de la creación de planes, programas y proyectos, mediante una estructura organizacional que genere gobernabilidad y sustentabilidad en el tiempo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los portovejenses y por ende el bienestar familiar.</p>				
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

<p>Fortalecer y desarrollar proyectos culturales, educativos, recreativos y deportivos, creando oportunidades de progreso de la población y de las personas con discapacidad, con enfoque de igualdad; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con los actores locales, Gobiernos Parroquiales, Ministerios competentes, el sector privado, ONG's, clubes deportivos y culturales, para fortalecer e incluir a personas con discapacidad, con el fin de mejorar sus</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en el cantón.</p> <p>Crear planes, programas y proyectos educativos, culturales, artísticos, recreativos y deportivos, para la atención a personas con discapacidad</p>				
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

		condiciones de vida y por ende el bienestar familiar.				
	Fortalecer y desarrollar proyectos culturales y educativos, creando oportunidades de progreso de la población y a grupos de atención prioritaria, durante el periodo de gestión.	Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con los actores locales, Gobiernos Parroquiales, Ministerios competentes, el sector privado, ONG's, unidades educativas, clubes culturales, para fortalecer e incentivar una ciudad inclusiva, en la consecución de mejorar las actividades educativas, culturales y artísticas.	Realizar un diagnóstico para determinar qué actividades culturales interesan a los ciudadanos del cantón.			
	Fortalecer y desarrollar proyectos culturales, artísticos y educativos, creando oportunidades de progreso de la población y a	Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con los actores locales, Gobiernos	Elaboración de estudios y gestionar la construcción de la "Casa de la Juventud" para atención de jóvenes, niños y adolescentes en el arte cultural y artístico.			
			Creación de la Escuela de Artes y Oficios con el objetivo de que los asistentes tengan un título (artesanal, medio, intermedio)			

<p>los grupos de atención prioritaria, durante el periodo de gestión.</p>	<p>Parroquiales, Ministerios competentes, el sector privado, ONG's, unidades educativas, clubes culturales, para fortalecer e incentivar una ciudad inclusiva, en la consecución del mejoramiento de las actividades educativas, culturales y artísticas.</p>	<p>Realizar un diagnóstico para determinar qué Polideportivos barriales, necesitan ser atendidos y repotenciados por el GAD Cantonal.</p>						
<p>Fomentar el espíritu deportivo con instalaciones físicas adecuadas, creando oportunidades de progreso de la población y a los grupos de atención prioritaria, durante el periodo de gestión.</p>	<p>Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con los actores locales, GAD Municipal, GAD's Parroquiales y Comunidades, para fortalecer e incentivar una ciudad Inclusiva, en la consecución de mejorar las actividades deportivas.</p>	<p>Mantenimiento y construcción de Polideportivos barriales, en las áreas urbanas y comunidades rurales del cantón.</p>						
<p>Fortalecer y desarrollar proyectos educativos, creando oportunidades de progreso de la población estudiantil, con enfoque de incentivo y superación</p>	<p>Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con los actores locales, Gobiernos Parroquiales, Ministerios</p>	<p>Realizar un diagnóstico conjuntamente con el Ministerio de Educación, a fin de definir, la dotación de implementos tecnológicos dirigidos a los alumnos más destacados del cantón.</p>						

<p>personal; durante el periodo de gestión.</p>	<p>competentes, el sector privado, ONG's y unidades educativas, para fortalecer e incentivar a la población estudiantil, en la consecución de mejorar las actividades educativas y la superación personal.</p>	<p>Dotación de Tablets y computadores gratuitos, a los alumnos destacados de escasos recursos económicos de las unidades educativas del cantón, con el objetivo de incentivar sus estudios.</p>	
<p>Fortalecer y desarrollar proyectos educativos, creando oportunidades de progreso de la población estudiantil, con enfoque de incentivo y superación personal; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con los actores locales, Gobiernos Parroquiales, Ministerios competentes, el sector privado, ONG's y unidades educativas, para fortalecer e incentivar a la población estudiantil, en la consecución de mejorar las actividades educativas y la superación personal.</p>	<p>Realizar un diagnóstico con el Ministerio de Educación para determinar qué unidades educativas, deben ser atendidas en atención inclusiva.</p> <p>Determinar espacios físicos adecuados para una mejor educación en el territorio cantonal, para alumnos con necesidades diferentes, logrando un espacio inclusivo.</p>	

<p>Promover políticas, ordenanzas encaminadas a fortalecer y desarrollar proyectos culturales, educativos, recreativos y deportivos, salvaguardando las actividades emprendidas en el cantón; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas y trabajar en conjunto con todos los actores de la sociedad para consolidar acuerdos en beneficio proyectos culturales, educativos, recreativos y deportivos.</p>	<p>Mantener, impulsar, crear y fomentar, alianzas estratégicas y/ o convenios, con instituciones, organizaciones, clubes sociales, culturales y deportivos, organismos nacionales e internacionales, para lograr estudios y construcción del Complejo deportivo de "Liga de Portoviejo".</p>		
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

EJE ECONÓMICO

NOMBRE DEL CANDIDATO : Scheznarda Seirina Fernández Doumet

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA: Alcaldesa

ORGANIZACIÓN POLITICA: Alianza 1-33; conformado por los Movimiento Centro Democrático, Lista 1 y Movimiento Renovación Total (Reto), Lista 33

PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 4 años (2023-2027)

OBJETIVO GENERAL: Implementar políticas públicas que garanticen la inclusión social y solidaridad de quienes realmente lo necesitan, de manera que se generen oportunidades para el desarrollo del ciudadano, con planes, programas y proyectos estratégicos para el cantón, sostenibles ambiental y productivamente, con una verdadera articulación municipal que brinde valor agregado con servicios efectivos y visión de futuro.

OBJETIVO ESPECIFICO	Económico - Productivo - Turístico						
	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	AÑOS			
Fortalecer y generar polos de desarrollos económicos y turísticos que permitan al cantón	Diagnóstico y direccionamiento estratégico de la producción para delinear mecanismos	Inventario estratégico de potencialidades productivas actuales y futuras, generando mesas temáticas con los actores del sector productivo	Elaborar e implementar un Plan Estratégico Económico y Productivo para el cantón.	1	2	3	4
			Definir zonas productivas y comerciales en el cantón.				
Incrementar sus recursos, en sinergia con los sectores productivos, mediante la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria, con la finalidad de alcanzar una verdadera competitividad para lograr una mayor posibilidad de mostrar al país y al mundo nuestros productos y servicios.	de impulso y lograr una mejor productividad, durante el periodo de gestión.	y comercial, en coordinación con los Ministerios competentes, el Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, entre otros actores.	Incentivar el emprendimiento.				
			Apoyar a las zonas agropecuarias para mejorar su productividad y comercialización para obtener una mejor soberanía alimentaria.				
			Promover políticas públicas y programas de capacitación y fortalecimiento de las buenas prácticas en el desarrollo empresarial, y de la producción.				
	Articular, consolidar y fortalecer a los actores productivos, para promover la asociatividad empresarial que genere	Generar y promover mesas de trabajo temáticas con los actores del sector productivo cantonal, en coordinación con los Ministerios competentes, el IEPS, GAD Provincial, GAD's	Trabajar en conjunto con todos los actores del sector productivo y agropecuario para consolidar acuerdos en beneficio de la productividad, conjuntamente con organizaciones de productores locales, en proceso de fortalecimiento organizativo, capacitación, desarrollo productivo, comercial y de fomento de la economía popular y solidaria.				

	<p>productividad; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Parroquiales, ONG's, Universidades, entre otros actores, para identificar y priorizar el desarrollo del Cantón.</p>	<p>Involucrar y crear condiciones favorables interrelacionadas de todos los actores y sectores productivos y agropecuarios del cantón que generen valor agregado, a través de la gestión productiva agroindustrial de forma asociativa, que permita una articulación entre producción agropecuaria sostenible para lograr una comercialización justa y seguridad alimentaria.</p> <p>Creación de iniciativas de redes empresariales para apoyar y fortalecimiento de la economía popular y solidaria.</p>	
	<p>Fortalecer y consolidar a los actores productivos, para promover la asociatividad empresarial que genere productividad de cada uno de sus sectores; durante el periodo de gestión.</p>	<p>En base a las fortalezas y potencialidades de los sectores productivos, desarrollar actividades que generen empleo y producción, coordinando acciones con los Ministerios competentes, sector financiero, el ILEPS, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, entre otros</p>	<p>Promover políticas para el desarrollo de las actividades productivas del Cantón en conjunto con los sectores involucrados para impulsar la producción, mejorando la calidad del producto y su productividad además de incentivar la generación de negocios, de empleo y profesionalismo.</p> <p>Diseñar y fortalecer programas de producción y comercialización de productos que permitan a las empresas a desarrollarse y crecer, mediante proyectos productivos.</p> <p>Gestionar y crear ante los organismos competentes, una asociatividad credicia de producción, para entregar préstamos a los agricultores y comerciantes del cantón.</p> <p>Incremento del número de iniciativas emprendedoras y consolidación de negocios en funcionamiento que necesitan inyectar capital a sus organizaciones.</p>	

		actores para potencializar el desarrollo del Cantón.	Incentivar a la producción con Innovación Tecnológica.				
			Modernizar, consolidar y construir centros de acopio de comercio, creando una estructura funcional y organizada.				
Turístico							
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	AÑOS	1	2	3	4
Diagnóstico y direccionamiento estratégico de los potenciales turísticos para delinear mecanismos de impulso para promocionar el turismo en el cantón; durante el periodo de gestión.	Inventario estratégico de potencialidades turísticas productivas actuales y futuras, generando mesas temáticas con los actores del sector turístico y artesanal, en coordinación con los Ministerios competentes, Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, el IEPS, Universidades, entre otros actores).	Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Turístico territorial con el objetivo de incentivar y fomentar el turismo en el cantón, a través del uso sustentable de los recursos naturales y culturales. Definir nuevas zonas turísticas y artesanales en el cantón. Incentivar el emprendimiento turístico. Apoyar al sector turístico para mejorar la promoción y productividad, unidos por un gran corredor turístico. Promover políticas públicas y programas de capacitación y fortalecimiento de las buenas prácticas en el desarrollo de la actividad turística y artesanal. Promover políticas y ordenanzas, encaminadas a la protección y salvaguarda de las riquezas turísticas natural y cultural del cantón.					

	<p>Articular, consolidar y fortalecer a los sectores turísticos, para promover la asociatividad empresarial que genere productividad; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Generar y promover mesas de trabajo temáticas con los actores del sector turístico cantonal, en coordinación con los Ministerios competentes, el IEPS, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, entre otros actores, para identificar y priorizar el desarrollo turístico del Cantón.</p>	<p>Trabajar en conjunto con todos los actores del sector turístico para consolidar acuerdos en beneficio de la actividad turística, conjuntamente con organizaciones turísticas locales, en proceso de fortalecimiento organizativo, capacitación, desarrollo, comercial y de fomento a la economía popular y solidaria.</p> <p>Involucrar y crear condiciones favorables interrelacionadas de todos los actores y sectores turísticos del cantón, que generen valor agregado a esta actividad.</p>	
	<p>Promover y fortalecer la cadena de difusión, producción, comercialización y distribución de los</p>	<p>En base a las fortalezas y potencialidades de los sectores turísticos, desarrollar actividades que generen productividad y empleo, coordinando</p>	<p>Creación de iniciativas de redes empresariales turísticas y artesanales para apoyar y fortalecimiento económico del sector turístico.</p> <p>Promover políticas para el desarrollo de las actividades turísticas del Cantón en conjunto con los sectores involucrados para impulsar la promoción y difusión, mejorando la calidad del servicio y productos artesanales que generen de negocios, de empleo y profesionalismo.</p> <p>Crear, consolidar y promover la marca turística cantonal.</p> <p>Promover, desarrollar e incentivar la creación de nuevos destinos turísticos y la producción artesanal de nuestro Cantón.</p>	

	<p>productos turísticos, mejorar los servicios turísticos, para alcanzar estándares reconocidos nacional e internacionalmente; durante el periodo de gestión.</p>	<p>acciones con los Ministerios competentes, sector financiero, el IEPS, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, entre otros actores para potencializar el desarrollo turístico del Cantón.</p>	<p>Fomentar el turismo a todo nivel con los diferentes sectores, y junto a los GAD's parroquiales realizar eventos y lanzamientos de campañas turísticas.</p> <p>Diseñar y fortalecer programas de capacitación y comercialización para mejorar la calidad de los productos turísticos y artesanales por medio de un modelo de gestión y organización administrativa, encaminado a la asociatividad, que permitan a los actores y empresas a desarrollarse y crecer (proyectos turísticos productivos).</p> <p>Promover el desarrollo turístico del Cantón, mediante planes, programas y proyectos de inversión turística que lo consoliden como destino turístico.</p> <p>Promover, desarrollar e incentivar los corredores turísticos del cantón, para fortalecer las condiciones culturales y turísticas del territorio.</p> <p>Mejorar la captación de asistencia técnica y financiera de la cooperación nacional e internacional, y gobiernos amigos.</p>				
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

EJE TERRITORIAL

NOMBRE DEL CANDIDATO : Scheznarda Seirina Fernández Doumet

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA: Alcaldesa

ORGANIZACIÓN POLITICA: Alianza 1-33, conformado por los Movimiento Centro Democrático, Lista 1 y Movimiento Renovación Total (Reto), Lista 33

PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 4 años (2023-2027)

OBJETIVO GENERAL: Implementar políticas públicas que garanticen la inclusión social y solidaridad de quienes realmente lo necesitan, de manera que se generen oportunidades para el desarrollo del ciudadano, con planes, programas y proyectos estratégicos para el cantón, sostenibles ambiental y productivamente, con una verdadera articulación municipal que brinde valor agregado con servicios efectivos y visión de futuro.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS	Ambiental		AÑOS			
			ACTIVIDADES	1	2	3	4	
Fomentar y diseñar un plan de manejo ambiental para la protección de los recursos naturales agua, aire, suelo, flora y fauna, para obtener una verdadera identificación territorial, evaluando y mitigando los riesgos que pueda alterar la armonía del ciudadano y su entorno, y de esta manera planificar el territorio de forma ordenada, que permita a las	Ambiental Generar y aumentar mecanismos de protección de los recursos naturales como áreas estratégicas ambientales en riesgo y afectación, a través de la generación y cumplimiento de ordenanzas, que permitan disminuir su contaminación; durante el periodo de gestión.	Generar y promover mesas de trabajo temáticas con los actores del sector ambiental cantonal; en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, entre otros actores, para identificar y priorizar el desarrollo ambiental del Cantón.	Identificar actores en la gestión ambiental que actúan de forma aislada o individual y organismos potenciales comprometidos a mitigar el deterioro ambiental del territorio.					
			Crear una línea base en la cual se pueda identificar y definir zonas productivas y ambientales en el cantón.					
			Crear planes, programas, proyectos y actividades con el objetivo de reducir la contaminación del aire, agua y suelo, así como conservar los recursos naturales del cantón.					
			Creación de ordenanzas y reglamentos para promover políticas ambientales que aseguren los recursos naturales, para una vida digna de los habitantes del cantón.					
			Elaborar y ejecutar un plan de educación ambiental cantonal, para mitigar el deterioro ambiental del territorio.					
			Forestación y reforestación de áreas estratégicas en coordinación con otros niveles de gobierno, tales como el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y los Gad's.l.com Parroquiales.					
			Monitoreo, control y concentración de contaminantes de la calidad del aire.					
			Monitoreo, control y concentración de contaminantes de ruidos u ondas sonoras.					

<p>futuras generaciones gozar de una seguridad integral, movilidad, conectividad, infraestructura, y equipamiento, para llegar a posicionarnos como un territorio</p>			<p>Promover mediante la acción municipal ambiental y la coordinación de los actores sociales e institucionales, la creación de programas y proyectos en conjunto, para implementar refugios de animales en abandono y su adopción.</p> <p>Control continuo de la sobrepoblación de animales domésticos.</p> <p>Creación de una o más unidades móviles veterinarias para mitigar enfermedades y situaciones que afecten el deterioro ambiental</p>
<p>referente, y sobre todo que genere valor agregado para el portovejense.</p>	<p>Recurso hídrico</p> <p>Generar y aumentar mecanismos de protección de las riberas de ríos y micro cuencas hidrográficas del cantón, a través de la generación y cumplimiento de ordenanzas y políticas ambientales, que permitan disminuir la contaminación de las fuentes</p>	<p>Generar y promover mesas de trabajo</p> <p>temáticas con los actores de los sectores de influencia hídrica para consolidar acuerdos en el manejo y conservación de las cuencas hídricas del cantón como beneficio ambiental y de su uso al consumo humano y la productividad de cada uno de sus sectores de influencia; en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's Parroquiales, ONG's, Universidades, entre</p>	<p>Promover la conformación del consejo cantonal de cuencas hídricas.</p> <p>Impulsar y fortalecer un Plan Maestro de directrices e instrumentos que contribuyan a la legitimación de acciones orientadas a la conservación y recuperación de las riberas de las unidades hidrográficas para el sustento de agua del Cantón, en coordinación con los gobiernos parroquiales, provincial y central.</p> <p>Promover una mancomunidad de los GADs Municipales de influencia del Río Portoviejo y de los GADs Municipales que se sirven de este recurso hídrico.</p> <p>Proteger las fuentes de agua en coherencia con las leyes vigentes cantonales y nacionales, en coordinación con los Ministerios competentes, Gobierno Provincial, Gobiernos Parroquiales y Comunidades, para garantizar el suministro eficiente del agua en cantidad, calidad, continuidad, a fin de satisfacer las necesidades de la población.</p> <p>Disminuir el déficit de áreas verdes en las cuencas hídricas del cantón, por medio de la forestación y reforestación.</p>

hídricas; durante el periodo de gestión.	otros actores, para identificar y priorizar el desarrollo ambiental hídrico del Cantón.	Promover y desarrollar nuevos cinturones verdes o parques lineales en las riveras del río Portoviejo, dentro su eje territorial. Establecer contactos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entes financieros y organismos de cooperación institucional establecidas para la conservación ambiental y del recurso hídrico territorial.					
Asentamientos Humanos							
METAS	ESTRATEGIAS		ACTIVIDADES	1	2	3	4
<p>Gestión del Suelo.</p> <p>Diseñar e implementar el Plan de uso y gestión del suelo; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Generar y promover mesas de trabajo temáticas y Buscar el funcionamiento coordinado y sinérgico con los asentamientos humanos, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de su población sobre la base de un modelo de ordenamiento territorial que facilite el desarrollo de las actividades productivas del cantón y consolide los principios de equidad territorial; en coordinación con actores sociales, los Ministerios competentes, GAD</p>		<p>Definir e implementar un Plan de uso y gestión del suelo.</p> <p>Circuitos para ordenar el crecimiento en suelo urbano y rural de desarrollo.</p> <p>Actualización catastral de las parroquias rurales.</p> <p>Revisión de ordenanzas sobre el uso del suelo y legalización de terrenos en zonas rurales y urbanas.</p> <p>Estatuir la propuesta de uso y ocupación del suelo cantonal en orden a las determinaciones de los Planes Estratégicos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Promover en la población y actores institucionales del cantón el conocimiento y respeto de la normativa de uso y ocupación del suelo y en general las determinaciones del Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Promover Políticas, planes, programas, proyectos, sobre el uso y ocupación del suelo, y en general sobre las determinaciones del plan de ordenamiento territorial.</p>				

	<p>Provincial, GAD's Parroquiales, Universidades, entre otros actores.</p>	<p>Elaborar y ejecutar un plan de educación cantonal sobre el uso y gestión del suelo para mitigar las zonas de riesgos.</p> <p>Establecer y cumplir los roles y responsabilidades que deben desempeñar las parroquias urbanas y rurales del cantón para lograr el mejoramiento de vida de su población.</p> <p>Control del espacio público cantonal.</p>					
	<p>Gestión de Riesgos</p> <p>Reducir la mitigación de impactos en áreas de riesgos; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Generar y promover mesas de trabajo temáticas y Buscar el funcionamiento coordinado y sinérgico de la gestión de riesgos del cantón para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de su población sobre la base de un modelo de ordenamiento territorial que facilite reducir la mitigación de Impactos de riesgos que consolide los principios de equidad territorial; en coordinación con actores sociales, los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's</p>	<p>Promover el desarrollo de un Plan de contingencia y alerta temprana frente a riesgos y emergencia.</p> <p>Impulsar el desarrollo del Plan integral en gestión de riesgo.</p> <p>Promover la creación de un centro de operaciones de emergencia.</p> <p>Gestionar medidas de remediación ambiental en áreas de riesgo</p> <p>Mejoramiento integral de asentamientos informales en áreas de riesgo.</p> <p>Gestionar ente el Gobierno Provincial la intervención integral para el manejo del río Portoviejo y Río Chico en la mitigación de riesgos por inundación y deslizamientos.</p> <p>Construcción de obras de mitigación de riesgos por inundación y deslizamientos.</p>				

		Parroquiales, Universidades, entre otros actores.	<p> Gestionar un plan de protección y recuperación de vegetación nativa en las áreas de riesgos.</p> <p> Dotación permanente del servicio de agua potable para las parroquias urbanas en los sectores urbanos del cantón.</p> <p> Gestionar la dotación del servicio de agua potable y alcantarillado hidrosanitario en las zonas rurales del cantón. Fortalecer y consolidar el Plan Triple AAA.</p>				
Sistema hidrosanitario	Aumentar la cobertura del servicio de Agua Potable,	Coordinar acciones con la empresa encargada del servicio de agua potable, alcantarillado y pluvial, que permitan mejorar las condiciones del					
Alcantarillado y pluvial, durante el periodo de gestión.	servicio que se otorga a la ciudadanía por medio del mejoramiento de las condiciones comerciales, técnicas y operacionales.	<p> Gestionar el proyecto de alianza público privado para fortalecer la operación y comercialización de la empresa de agua.</p> <p> Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y pluvial de las parroquias urbanas del cantón.</p> <p> Estudios para la repotenciación de la planta de tratamiento de agua potable de para ciudad de Portoviejo.</p> <p> Estudios para la repotenciación de la de la planta de tratamiento de aguas servidas para ciudad de Portoviejo.</p> <p> Identificar y definir el buen uso y descargas de los sistemas de aguas residuales al Río Portoviejo, inspeccionar a fondo y realizar un proyecto para mejorar y ampliar los puntos ramales colectores de descarga, para que no colapsen en épocas de invierno en la ciudad de Portoviejo.</p> <p> Estudios para una nueva plantas de tratamiento de aguas servidas para ciudad de Portoviejo.</p>					

<p>Infraestructuras</p> <p>Aumentar la consolidación de la ciudad de Portoviejo y del cantón en cuanto a la dotación de equipamientos básicos y de servicio; durante</p>	<p>Democratizar y habilitar el espacio público, garantizando la inclusión y apropiación de los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales del cantón, en coordinación con los Ministerios competentes, GAD Provincial, GAD's</p>	<p>Gestión para la construcción y/o reconstrucción de la infraestructura de edificaciones inconclusas o insistentes, de las instituciones públicas y privadas en el área urbana del cantón Portoviejo, afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016.</p> <p>Gestión para la recuperación de infraestructuras, monumentos y bienes patrimoniales del cantón Portoviejo.</p> <p>Promover programas de vivienda, especialmente aquellas de interés social, que incluyan mecanismos de gestión integral del hábitat.</p> <p>Mejoramiento del mercado mayorista N° 2 de la ciudad de Portoviejo.</p>			
<p>el periodo de gestión.</p>	<p>Parroquiales, ONG's, Universidades, entre otros actores, para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Gestión para los estudios de repotenciación y/o construcción de un nuevo camal municipal.</p> <p>Gestión para la construcción y/o reconstrucción de establecimientos educativos más deteriorados del cantón ante el Ministerio de Educación.</p> <p>Impulsar el desarrollo del proyecto Villanueva como nuevo eje urbano de la ciudad.</p> <p>Gestión para la Construcción y/o reconstrucción del Cementerio General de Portoviejo.</p> <p>Gestión para la Construcción y/o reconstrucción de los cementerios más deteriorados de los centros urbanos del cantón.</p> <p>Gestionar la construcción (aceras, mobiliario urbano y otros) como regeneración urbana en varios sectores urbanos del cantón.</p>			

		<p>Implementación de nomenclatura vial y señálicas en las zonas urbanas del cantón.</p> <p>Generar más corredores de buses convencionales, para mejorar el servicio de transporte público.</p> <p>Sistema integrado de semaforización.</p>				
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

		<p>Estudios y gestión para la implementación de un sistema de parqueaderos regulados y tarifados en sectores de mayor influencia vehicular.</p> <p>Capacitar a los transportistas en temas de derechos humanos inclusión y género.</p> <p>Regulación, creación y control de espacios, horarios y pasos de carga y de descarga en las zonas urbanas del cantón.</p> <p>Gestionar para la repotenciación del Centro de Revisión Técnica Vehicular.</p> <p>Mejorar y crear nuevos puntos de internet gratuito en zonas urbanas del cantón.</p> <p>Gestionar la implementación de infocentros con cobertura de internet gratuito a las comunidades del cantón.</p>					
		Seguridad Integral					
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	AÑOS	1	2	3	4
		Plan maestro de seguridad ciudadana cantonal 2023 - 2027					

<p>Aumentar la cobertura del servicio de seguridad ciudadana para el logro de un cantón más seguro; durante el periodo de gestión.</p>	<p>Generar y promover mesas de trabajo temáticas; buscar el funcionamiento coordinado para la seguridad ciudadana en el cantón, e implementar un sistema cantonal de seguridad ciudadana, en sinergia con el ministerio competente.</p>	<p>Estudios para implementar una central de comunicación.</p> <p>Capacitación y entrenamiento a funcionarios municipales que laboran en el casco urbano y comercial en Programas de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Capacitación a la sociedad civil y empresas en general, en Programas de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Implementación de cámaras de seguridad y monitoreo en puntos críticos en el cantón de Portoviejo (convenio con el ECU 911).</p>	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					
<p></p>	<p>GAD Cantonal, cuerpo de bomberos, instituciones públicas, privadas y sociedad civil.</p>	<p>Capacitación y entrenamiento bomberiles.</p> <p>Plan de repotenciación de equipos de protección personal al personal bomberil (estructural, forestal y rescate).</p> <p>Proyecto de modernización del parque automotor de las instituciones municipales que puedan prevenir el peligro y la inseguridad a la ciudadanía.</p> <p>Gestionar y coordinar con la Empresa Eléctrica (CNEI), el mantenimiento y ampliación de la cobertura del servicio Eléctrico y alumbrado público en el cantón para una mejor seguridad ciudadana.</p>	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					

EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL CANDIDATO : Scheznarda Seirina Fernández Doumet

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA: Alcaldesa

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: Alianza 1-33; conformado por los Movimiento Centro Democrático, Lista 1 y Movimiento Renovación Total (Reto), Lista 33

PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 4 años (2023-2027)

OBJETIVO GENERAL: Implementar políticas públicas que garanticen la inclusión social y solidaridad de quienes realmente lo necesitan, de manera que se generen oportunidades para el desarrollo del ciudadano, con planes, programas y proyectos estratégicos para el cantón, sostenibles ambiental y productivamente, con una verdadera articulación municipal que brinde valor agregado con servicios efectivos y visión de futuro.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	AÑOS			
				1	2	3	4
Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración más eficiente y transparente, generando mecanismos de participación ciudadana, propendiendo a la integración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, con la administración municipal del cantón.	Fortalecer la gobernabilidad del cantón.	Fomentar el trabajo conjunto del alcalde, las direcciones departamentales del municipio y los concejales que integran el concejo municipal.	Implementar canales de comunicación permanente entre las direcciones departamentales y el concejo municipal				
			Implementar canales de comunicación permanente entre el alcalde y el concejo municipal				
	Optimizar la gestión de la administración pública en el GAD Cantonal y sus Empresas Públicas, para atender con eficiencia, las necesidades básicas ciudadanas.	Evaluación permanente de los procesos institucionales, talento humano y gestión de recursos tanto de las dependencias administrativas del gobierno	Evaluar los procesos institucionales y de las Empresas públicas, resaltando los objetivos comunes entre la institución y sus empresas públicas para alinearlos y mejorar la gestión coordinada de los servicios a su cargo.				
		Analizar la gestión de las empresas públicas, que permita determinar su pertinencia y rendimiento.					

Aumentar el índice de la participación ciudadana en la toma de decisiones	Propiciar la participación de la comunidad en la planificación, diseño, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los programas, planes, proyectos y presupuestos que la municipalidad desarrollará cada año.	Identificar actores de la sociedad civil, organizaciones campesinas, delegados de los gobiernos parroquiales rurales, la academia, sector público y privado.				Promover la participación ciudadana en el ciclo de formulación de la política pública.	
		Definir los programas a ser elaborados con la participación de la ciudadanía y llevar adelante los proyectos para el desarrollo del cantón Fomentar y organizar el liderazgo barrial, comunal y parroquial para construir protagonismo de su desarrollo en gobernanza con capital social.				Promover la participación de actores de la sociedad civil, organizaciones campesinas, delegados de los gobiernos parroquiales rurales, la academia, sector público y privado, en el diseño y formulación de los planes de desarrollo territorial.	
		Determinar planes de capacitación para la sociedad civil y organizaciones sociales, en gestión política y veeduría ciudadana, para el seguimiento de los proyectos y procesos de desarrollo.					

ALIANZA LISTA 1-33

**LISTA 1 CENTRO DEMOCRÁTICO – LISTA 33 MOVIMIENTO
RETO (RENOVACIÓN TOTAL)**

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, DE LA CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE PORTOVIEJO, ABOGADA SCHEZNARDA SEIRINA FERNÁNDEZ DOUMET.-

Con profunda responsabilidad social, he tomado la decisión de ser candidata a la Alcaldía del Cantón Portoviejo, desarrollando y proponiendo un plan de trabajo a beneficio de la colectividad, basado en 4 principales ejes, los cuales adjunto a la presente, basada en la planificación y proyección de la administración del GAD Cantonal de Portoviejo, durante el período 2023-2027.

Ratifico mi compromiso de trabajo por el Cantón Portoviejo, en la atención de sus necesidades prioritarias.



SCHEZNARDA SEIRINA FERNÁNDEZ DOUMET

C.C. 1306941624

CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE PORTOVIEJO

ALIANZA 1-33

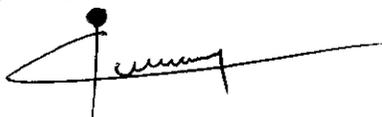
ALIANZA LISTA 1-33
LISTA 1 CENTRO DEMOCRÁTICO – LISTA 33 MOVIMIENTO RETO
(RENOVACIÓN TOTAL)

CERTIFICACIÓN:

El suscrito, Eduardo Patricio Plaza Daza, con cédula de identidad número 130336343-4, en mi calidad de PROCURADOR común, de la Alianza 1-33; conformada por los Movimientos Centro Democrático, Lista 1 y Movimiento Renovación Total (Reto) Lista 33, en acatamiento en lo que establece el marco normativo (Código de la democracia) y los reglamentos de la organización, cumpla con certificar que el PLAN DE TRABAJO adjunto, pertenece a la candidata a Alcaldesa del Cantón Portoviejo, Señora SCHEZNARDA SEIRINA FERNÁNDEZ DOUMET, participación que realiza con el respaldo de nuestra Alianza Política; el mismo que ha sido elaborado observando los parámetros establecidos en el artículo 97 del Código de la Democracia, así como también en la codificación al reglamento para la inscripción y calificación de candidatas y candidatos, de elección popular y los respectivos exhortos.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Portoviejo, septiembre 8 de 2022



Eduardo Patricio Plaza Daza

PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA 1-33